CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA COMPAÑIA

Medellín, 10 de febrero de 2018

Señores
Asamblea General de Accionistas
MEDICARTE S.A.

Los suscritos representante legal y contador público de **MEDICARTE S.A.** certificamos, que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2017 y 2016, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.

2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

5. Todas las actas de Asamblea de Accionistas de 2017, Junta Directiva, los registros contables y sus correspondientes soportes, se encuentran al día y adecuadamente archivados. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros contables que amparan los estados financieros.

6. Todas las determinaciones tomadas en Asambleas de Accionistas y de la Junta Directiva que afectan los estados financieros han sido reflejadas en los mismos.

7. Durante el año 2017 **MEDICARTE S.A.**, ha liquidado y pagado oportunamente los aportes a la seguridad social integral de sus trabajadores y se encuentra al día por cualquier concepto.

8. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Cordialmente,

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal

Oneida Yasmid Arandia
Contadora
T.P 146612-T de JCC

MEDICARTE S.A. 900.219.866-8
Medellin/Antioquia
Estado de situación financiera comparativo
Por los Años terminados a 2017 - 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Medicarte
gestión farmacoterapéutica avanzada

Publicado el 27 de abril de 2018

		2017	1 de enero de 2017 (Reexpresado) ver nota 4	2016
	Activos corrientes			
11	Efectivo y equivalentes	1,206,533	51,544	51,544
1225	Otros activos financieros	1,812,287	2,047,340	2,047,340
131	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	71,040,252	67,944,199	72,600,125
1355	Activo por impuesto corriente	6,063,834	3,263,893	4,015,277
1330	Otros activos no financieros	31,307	90,869	90,869
14	Inventarios	22,243,584	23,991,375	23,991,375
	Total activos corrientes	**102,397,797**	**97,389,220**	**102,796,530**
	Activos no corrientes			
132	Deudores a largo plazo	11,178,248	4,655,926	-
15	Propiedad, planta y equipo	8,907,436	8,440,965	8,440,965
1516	Propiedades de inversión	3,939,997	3,960,204	3,960,204
1635	Activo intangibles	7,296	82,160	82,160
1710	Activo por impuesto diferido	2,213,748	3,522,891	3,522,891
	Total activos no corrientes	**26,246,725**	**20,662,146**	**16,006,220**
	TOTAL ACTIVO	**128,644,522**	**118,051,366**	**118,802,750**
	Pasivos corrientes			
211	Obligaciones financieras	2,441,043	555,521	555,521
2205	Proveedores	89,354,351	81,456,914	81,456,914
23	Cuentas por pagar	2,896,552	2,332,930	2,332,930
24	Pasivos por impuestos corrientes	1,135,183	1,068,304	1,068,304
25	Obligaciones laborales	824,155	637,553	637,553
2805	Otros pasivos no financieros	3,986	8,234	8,234
	Total Pasivo corriente	**96,655,270**	**86,059,456**	**86,059,456**
	Pasivos no corrientes			
212	Obligaciones financieros a largo plazo	8,682,397	11,416,040	11,416,040
2725	Pasivo por impuesto diferido	89,531	1,498,048	1,498,048
2850	Otros pasivos financieros no corrientes	1,753,687	2,103,687	2,103,687
	Total Pasivo no corriente	**10,525,615**	**15,017,775**	**15,017,775**
	TOTAL PASIVO	**107,180,885**	**101,077,231**	**101,077,231**
	Patrimonio			
3105	Capital Suscrito y Pagado	1,762,000	1,762,000	1,762,000
3205	Prima de Colocacion de Acciones	767,900	767,900	767,900
3305	Reservas Obligatorias	881,000	881,000	881,000
3605	Utilidad o Excedente del Ejercicio	5,987,204	4,525,210	5,276,594
3705	Utilidades acumuladas	12,065,533	9,038,025	9,038,025
	TOTAL PATRIMONIO	**21,463,637**	**16,974,135**	**17,725,519**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**128,644,522**	**118,051,366**	**118,802,750**

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
C.C. 70566963
(Ver certificación adjunta)

ONEIDA YASMID ARANDIA YASNO
Contador Público
Tarjeta Profesional 146612-T
(Ver certificación adjunta)

FRANCISCO WILLIAM HOYOS GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 13728-T
(Ver opinión adjunta)

MEDICARTE S.A. 900.219.866-8
Medellin/Antioquia
Estado de Resultados Integrales comparativo
Por los Años terminados a 2017 - 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Medicarte
gestión farmacoterapéutica avanzada

Publicado el 27 de abril de 2018

		2017	2016	VARIACIÓN
4130	Unidad funcional de apoyo terapéutico	338,547,781	301,267,365	37,280,416
4175	Devoluciones, rebajas y descuentos	(4,112,018)	(6,071,778)	1,959,760
	Ingresos netos	**334,435,763**	**295,195,587**	**39,240,176**
6130	Unidad funcional de apoyo terapéutico	(299,688,973)	(265,377,598)	(34,311,375)
	Costos de prestación de servicios	**(299,688,973)**	**(265,377,598)**	**(34,311,375)**
	UTILIDAD BRUTA	**34,746,790**	**29,817,989**	**4,928,801**
5105	Gastos de Administración	(20,543,394)	(18,724,794)	(1,818,600)
	Operacionales de administración	**(20,543,394)**	**(18,724,794)**	**(1,818,600)**
5205	Gastos de Ventas	(2,598,276)	(1,233,089)	(1,365,187)
	Operacionales de venta	**(2,598,276)**	**(1,233,089)**	**(1,365,187)**
	UTILIDAD OPERACIONAL	**11,605,120**	**9,860,106**	**1,745,014**
42	Ingresos no operacionales	278,136	209,615	68,521
	Otros ingresos no operacionales	**278,136**	**209,615**	**68,521**
5305	Financieros	(1,809,888)	(1,478,105)	(331,783)
5350	Gastos diversos	(118,543)	(733,922)	615,379
	Gastos no operacionales	**(1,928,431)**	**(2,212,027)**	**283,596**
54	Impuesto de renta y complementarios neto	(3,967,621)	(2,581,100)	(1,386,521)
59	**GANANCIAS Y PERDIDAS**	**5,987,204**	**5,276,594**	**710,610**

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
C.C. 70566963
(Ver certificación adjunta)

ONEIDA YASMID ARANDIA YASNO
Contador Público
Tarjeta Profesional 146612-T
(Ver certificación adjunta)

FRANCISCO WILLIAM HOYOS GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 13728-T
(Ver opinión adjunta)

ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

MEDICARTE S.A. 900.219.866-8
Medellin/Antioquia
Estado de cambios en el patrimonio comparativo
Por los Años terminados a 2017 - 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Medicarte
gestión farmacoterapeutica avanzada

Publicado el 27 de abril de 2018

	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Utilidad del ejercicio	Utilidad acumulada	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,762,000	767,900	881,000	2,687,128	6,350,897	12,448,925
Distribucion de resultados	-	-	-	(2,687,128)	2,687,128	-
Dividendos entregados	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	5,276,594	-	5,276,594
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,762,000**	**767,900**	**881,000**	**5,276,594**	**9,038,025**	**17,725,519**
Distribucion de resultados	-	-	-	(5,276,594)	5,276,594	-
Dividendos entregados	-	-	-	-	(1,497,701)	(1,497,701)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	5,987,204	-	5,987,204
Corrección de un error de un periodo anterior*	-	-	-	-	(751,384)	(751,384)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	**1,762,000**	**767,900**	**881,000**	**5,987,204**	**12,065,533**	**21,463,637**

Las notas de los estados financieros hacen parte integrante de los mismos
* Ver nota 4: Correccion de un error

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
C.C. 70566963
(Ver certificación adjunta)

ONEIDA YASMID ARANDIA YASNO
Contador Público
Tarjeta Profesional 146612-T
(Ver certificación adjunta)

FRANCISCO WILLIAM HOYOS GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 13728-T
(Ver opinión adjunta)

MEDICARTE S.A. 900.219.866-8
Medellin/Antioquia
Estado de flujos de efectivo comparativo
Por los Años terminados a 2017 - 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Medicarte
gestión farmacoterapéutica avanzada

Publicado el 27 de abril de 2018

	2017	2016
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos	**9,954,825**	**5,276,594**
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo		
Depreciaciones y deterioro de Propiedad, Planta y Equipo	517,022	339,767
Amortizaciones y deterioro de Activos Intangibles	63,486	785,134
Ajustes al valor razonable de Propiedades de Inversiones	-	
Deterioro de instrumentos financieros medidos al costo amortizado	(5,401,000)	6,355,536
Gasto por impto corriente	(4,066,996)	
Ajustes al capital de trabajo		
Variacion en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(4,217,375)	(34,390,367)
Variacion en inventarios	1,747,791	(11,522,109)
Variacion en activos y pasivos por impto corrientes	(1,981,678)	
Variacion en otros activos	59,562	813,495
Variacion en proveedores y cuentas por pagar	8,461,059	33,997,545
Variacion en obligaciones laborales	186,602	117,222
Variacion en Otros pasivos no financieros	(354,249)	(2,931,087)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	**4,969,049**	**(1,158,270)**
Actividades de inversion		
Variacion en Propiedad, planta y equipo	(983,493)	(4,920,529)
Variacion en intangibles	11,378	(773,214)
Variacion en Propiedades de inversion	20,207	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversion	**(951,908)**	**(5,693,743)**
Actividades de financiacion		
Variacion en obligaciones financieras	(848,121)	(2,875,022)
Variacion en otros activos financieros	-	-
Corrección de un error periodo anterior	(751,384)	
Dividendos pagados	(1,497,701)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiacion	**(3,097,206)**	**(2,875,022)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**919,935**	**(9,727,036)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**2,098,885**	**11,825,921**
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	**3,018,820**	**2,098,885**

Las notas de los estados financieros hacen parte integrante de los mismos

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
C.C. 70566963
(Ver certificación adjunta)

ONEIDA YASMID ARANDIA YASNO
Contador Público
Tarjeta Profesional 146612-T
(Ver certificación adjunta)

FRANCISCO WILLIAM HOYOS GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 13728-T
(Ver opinión adjunta)

MEDICARTE S.A.

Revelaciones a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1: ENTE REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

Medicarte S.A. fue constituida por escritura pública No 1291, otorgada en la Notaría Séptima de Medellín el 19 de mayo de 2008. El término de duración de la sociedad es hasta el 19 de mayo de 2058. El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Medellín, en Carrera 43A # 34 -95 - Medellín, Colombia, local 1301, sus acciones no cotizan en Bolsa.

La Compañía tiene por objeto social principal desarrollar las actividades propias de una institución prestadora de servicios de salud –IPS- ambulatorios y domiciliarios.

El ejercicio social de Medicarte S.A. se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Medicarte S.A. para el desarrollo de su objeto social cuenta con 13 agencias en las diferentes ciudades del país, con su habilitación respectiva: Medellín, Cali, Manizales, Pereira, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Armenia, Popayán, Barrancabermeja, Rionegro (Antioquia) e Ibagué.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco normativo y declaración de cumplimiento

Los estados financieros de MEDICARTE S.A. con corte al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, corresponden a las traducidas al español y emitidas en el año 2009 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2015 por el IASB; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo.

Con la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, La compañía, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- ✓ Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- ✓ Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

El Decreto 3022 de 2013 se encargó de reglamentar el marco técnico normativo con respecto al proceso de implementación de NIIF para el Grupo 2 (PYMES), incluyendo dentro de este el cronograma de aplicación.

Moneda funcional

La moneda funcional es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

Los presentes estados financieros se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Bases de acumulación y medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Estimados y juicios contables significativos en la preparación de los estados financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por MEDICARTE S.A. para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

a. Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
b. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.

c. Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades

ordinarias.

d. Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
e. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
f. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Uniformidad en la presentación

Medicarte mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la política contable de Políticas, Estimaciones y Errores Contables; o
b) esta Norma requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, Medicarte reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, Medicarte revelará:

c) la naturaleza de la reclasificación;
d) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
e) el motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Información comparativa

A menos que las NIIF para PYMES permitan o requieran otra cosa, Medicarte revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Medicarte incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

a. Con base en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
b. Con base en modelos de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
c. Con base en modelos de valoración internos de la Compañía utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo (nivel 3).

Cambios en políticas contables

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

a) Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustarán los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.
b) Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

c) Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.
d) Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.
e) Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La compañía no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la administración determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta Norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

La hipótesis de negocio en marcha será de evaluada como mínimo para cada periodo sobre el que se informa, los responsables de dicha evaluación serán la asamblea general de accionistas o en su defecto el máximo órgano social los cuales dejarán evidencia de dicha evaluación en el acta de la asamblea general de accionistas o su equivalente.

De acuerdo a los resultados financieros de la compañía al cierre de 2017, y las perspectivas propuestas para el año 2018 y siguientes, y sus flujos de caja proyectados que son positivos, la administración de MEDICARTE S.A. estima que le augura un buen crecimiento futuro tanto en resultados como en el patrimonio de los accionistas, ya que cuenta con un buen posicionamiento en el mercado de salud y los clientes aseguradores cuentan con un buen prestigio a nivel nacional en el sector salud, lo que le permitirá continuar como negocio en marcha.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas, de acuerdo con la normatividad vigente, en la preparación de los Estados financieros para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia

(NIIF para PYMES):

(1) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el Estado de situación financiera incluyen el efectivo, depósitos bancarios y los equivalentes de efectivo. Los de destinación específica pertenecen a depósitos realizados para la cofinanciación de proyectos de investigación y pago de obligaciones financieras.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

MEDICARTE S.A., revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la administración, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma.

(2) Activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La Compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos, deudores oficiales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar a clientes, donde su valoración inicial será su valor de transacción y su medición posterior será al costo amortizado por el método de interés efectivo, sin embargo si existen incertidumbres sobre los flujos de pago de clientes su valor será el inicial.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(3) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la Sección 11, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo.

Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

(4) Inventarios:

Los inventarios representan bienes corporales destinados en el curso normal de los negocios. Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:
Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
Estén disponibles para entrega a pacientes en general

a. Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

a. Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor,
b. Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios,
c. Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio,
d. Transporte: cuando aplique erogación de este concepto
e. Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
f. Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente.

Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

(5) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de

forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

(6) Propiedad, planta y equipo:

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a. Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
b. El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
c. Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
d. No está destinado para la venta dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La propiedad planta y equipo comprende Edificaciones y equipo Maquinaria, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación, equipo médico científico y flota y equipo de trasporte que se encuentran bajo el control de la compañía, se esperan usar por más de un período y del cual se esperan obtener beneficios económicos futuros.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación por el método de línea recta son:

	Vida Útil (en Años)
Construcciones y edificaciones	55
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipos médicos	10
Equipo de oficina	10

La compañía adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

Un elemento de planta y equipo se da de baja por su venta o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las ganancias o pérdidas resultantes al momento de dar de baja el activo se incluyen en el estado de resultado del período en que se efectúa la transacción.

Medicarte S.A. evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, Medicarte S.A. estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Medicarte S.A. revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

(a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
(b) Los métodos de depreciación utilizados.
(c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
(d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 a. Las adiciones realizadas.
 b. Las disposiciones.
 c. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 d. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 e. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado
 f. La depreciación.
 g. Otros cambios.
 h. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
 i. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

(7) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:
a. Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
b. Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(8) Arrendamientos Operativos y Financieros

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Para los acuerdos celebrados antes del 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NIIF para las PYMES), la fecha de celebración se consideró el 1° de enero de 2015, de acuerdo con la exención prevista en la Sección 35 - Transición a las NIIF para las PYMES.

(9) Deterioro del valor de los activos

La Compañía deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros.

La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(10) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

Un activo intangible es un activo identificable (separable de la entidad o nace a partir de un contrato o de derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física, que no es generado internamente; del cual se espera se generen beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido fiablemente.

Medicarte S.A. medirá inicialmente un activo intangible al costo. Posterior al reconocimiento, Medicarte S.A. medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si Medicarte S.A. no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Medicarte S.A. distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. Medicarte S.A. amortizará sus activos intangibles utilizando el método lineal.

Medicarte S.A. evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, Medicarte S.A. estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable. Para mayor guía consultar la política de propiedad, planta y equipo

Medicarte revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

(a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
(b) Los métodos de amortización utilizados.
(c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
(d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 (a) Las adiciones.
 (b) Las disposiciones.
 (c) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 (d) La amortización.
 (e) Las pérdidas por deterioro del val
 (f) Otros cambios.

Medicarte revelará también:

(a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de Medicarte.
(b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable
(c) El valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y sus importes en libros.
(d) La existencia e importes en libros de los activos intangibles sobre cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
(e) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

Medicarte revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocidos como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se han capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento de esta NIIF).

(11) Tratamiento de mejoras en propiedades ajenas

Las mejoras en propiedades ajenas deberán registrarse como un activo fijo, según su función, y deberán depreciarse en el menor tiempo entre su vida económica y la duración del contrato de arrendamiento. Deberán considerarse las renovaciones del contrato de arrendamiento en la determinación del periodo de depreciación, solamente cuando es altamente seguro que estas renovaciones se vayan a hacer.

(12) Impuesto a las ganancias diferido

Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(13) Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos

y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

(14) Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien

adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

(15) Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(16) Impuesto a la renta y CREE corriente

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto del período, comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta para la equidad CREE. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

En la legislación colombiana, las tarifas de impuestos de renta y equidad eran las siguientes:

IMPUESTO	2017	2016	OBSERVACIÓN
Renta	34%	25%	N/A
CREE		9%	N/A
Sobretasa CREE		6%	Para renta líquida superior a 800 millones
Sobretasa al impuesto de Renta	6%		Para renta líquida superior a 800 millones

(17) Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser compensadas con rentas gravadas disponibles futuras.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero. El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(18) Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2018. El hecho generador del impuesto a la riqueza está definido en por el artículo 3 de la ley 1739 de 2014 que adiciona el artículo 294-2 del estatuto tributario que "se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015 a 2017, cuyo valor sea igual o superior a 1.000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha." fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Compañía reconoce anualmente (en enero de cada año) la obligación correspondiente y no difiere el gasto por impuestos en cuanto estos no generan beneficios económicos futuros a la entidad declarante.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes en Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley. También son contribuyentes las sucesiones ilíquidas si tienen el nivel de patrimonio líquido antes señalado.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades y al 1 de enero de 2015, 2016, 2017 y 2018 para personas naturales y sucesiones ilíquidas.

Para el año gravable 2016 y 2017 la Compañía liquidó y pago el correspondiente impuesto a la riqueza.

(19) Obligaciones laborales:

Representan el valor de los pasivos a favor de los empleados. Durante el período se registran estimaciones globales que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada trabajador, de conformidad con las disposiciones legales. Se realizan aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos.

(20) Beneficios a los empleados

La Compañía reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa.

La compañía otorga a sus empleados una bonificación extralegal anual no constitutiva de salario, a discreción de la administración, para trabajadores que lleven más de tres meses de vinculación aboral a 31 de diciembre, la cual es dada a mera liberalidad. A sus ejecutivos se les liquida anualmente una bonificación extralegal no constitutiva de salario por resultados, la cual es aprobada por Junta Directiva.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y los acuerdos con sus ejecutivos.

(21) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

La Compañía no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

a. La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

b. Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(22) Capital social

El capital está compuesto por acciones ordinarias.

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

(23) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación del servicio se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes se hayan transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega del servicio, se miden por su valor razonable, teniendo en cuenta los descuentos otorgados y acuerdos comerciales como un menor valor del ingreso, sin incluir los impuestos sobre las ventas.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando la compañía reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

Los ingresos por otros conceptos, se reconocen en los estados financieros a su valor razonable en el momento en que se generen.

(24) Reconocimiento de costos y gastos:

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

(25) Partes relacionadas

MEDICARTE S.A. revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía; las compañías sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y el familiar cercano al personal clave de la gerencia que podrían llegar a influenciar la Compañía.

(26) Estados de flujos de efectivo

La compañía deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

NOTA 4: Corrección de un error

Como parte de la determinación del Impuesto sobre la renta y complementarios y del Impuesto para la equidad CREE de la vigencia fiscal 2016, Medicarte inicialmente había determinado un gasto deducible por concepto de provisión de cartera conforme a lo establecido en el artículo 375 de la ley 1819 de diciembre de 2016 el cual cita lo siguiente:

"ARTÍCULO 375°. Las instituciones prestadoras de salud (IPS) contribuyentes del impuesto sobre la renta podrán deducir la totalidad de la cartera, reconocida y certificada por el liquidador, correspondiente a los patrimonios en liquidación de CAPRECOM y/o SALUDCOOP y/o de las entidades que los conforman. En la medida en que recuperen dicha cartera, las sumas recuperadas serán renta líquida gravable."

Sin embargo al momento de la presentación de los impuestos en el mes de abril de 2017. Medicarte determino que la provisión de cartera se debería realizar conforme lo establecido en la ley 1739 de 2014. En consecuencia, se generó una menor deducción por provisión de cartera lo que ocasionó un mayor gasto de impuesto que finalmente afecto el saldo a favor determinado en la declaración de renta.

El error ha sido corregido mediante la reexpresión de cada línea de los estados financieros afectados del ejercicio anterior, de la siguiente manera:

Impacto en el patrimonio neto (incremento/(disminución) del patrimonio neto)

	01 de enero de 2017
Activo por impuesto corriente	(751,384)
Total Activo	**(751,384)**
Ingreso (Gasto) por impuesto	-
Impacto neto en patrimonio neto	**751,384**

	01 de enero de 2017
Ingreso (Gasto por Impuesto)	751,384
Importe neto en el resultado del ejercicio	**751,384**

La corrección del error no tiene impacto sobre el deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2017

Adicionalmente para efectos de comparación se realizó reclasificación de la cartera del año 2016 entre corriente y no corriente, dicha reclasificación no obedece a un error, ni afecta los resultados del periodo.

NOTA 5: Efectivo y Equivalentes

	2017	**2016**
Caja	19,083	13,977
Bancos (*)	57,371	12,078
Cuentas de ahorro	1,130,079	25,489
Total	**1,206,533**	**51,544**

(*) Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y no existen restricciones sobre las cuentas bancarias de la compañía.

NOTA 6: Otros activos financieros

Activos Financieros medidos al costo amortizado	**2017**	**2016**
Certificado de depósito a término Fijo	1,812,287	2,047,340
Total	**1,812,287**	**2,047,340**

NOTA 7: Otros activos no financieros

	2017	**2016**
Anticipos a proveedores	16,222	69,050
Anticipos a Contratistas	-	92
Anticipos a Trabajadores	3,486	1,705
Otros anticipos	11,599	20,022
Total	**31,307**	**90,869**

NOTA 8: Activo por impuestos corriente

	2017	**2016**
Saldo a favor de Impuesto de renta	6.063.834	3,028,800
Saldo a favor de Impuesto sobre la equidad	-	986,477
Total	**6.063.834**	**4,015,277**

NOTA 9: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2017	**2016**
Clientes nacionales facturación generada pendiente de radicar	17,990,924	16,996,322
Cliente nacionales facturación radicada	107,615,497	73,004,907
Giros para abono de cartera pendientes de aplicar	(28,967,370)	(8,373,052)
Particulares	1,227	1,227
Deudores varios	720	720
Trabajadores	7,543	280
Otros	15,704	14,466
Deterioro (2)	(14,445,745)	(9,044,745)
Total	**82,218,500**	**72,600,125**
(-) Porción corto plazo (1)	**71,040,252**	**67,944,199**
Porción largo plazo (1)	**11,178,248**	**4,655,926**

(1) Deudas comerciales y otras cuentas x cobrar

	2017	2016
Clientes nacionales facturación generada pendiente de radicar	17,990,924	16,996,322
Clientes nacionales facturación radicada	107,615,497	73,004,907
Giros para abono de cartera pendientes de aplicar	-28,967,370	-8,373,052
Otras cuentas por cobrar	25,194	16,693
Deterioro (1)	-14,445,745	-9,044,745
Subtotal	82,218,500	72,600,125
Porción corto plazo	71,040,252	67,944,199
Total, largo plazo	**11,178,248**	**4,655,926**

(2) Deterioro de cartera

	2017	2016
Saludcoop	6,258,988	6,609,798
Cafesalud	4,781,914	144,100
Caprecom	1,864,626	1,864,626
SOS	736,174	374,775
Nueva Eps	392,709	0
Territorial	359,887	0
Famisanar	51,447	51,447
Total	**14,445,745**	**9,044,746**

Nota 10 Inventarios Corrientes

	2017	2016
Medicamentos	22,246,878	24,037,648
Deterioro de Inventario	-3,294	-46,273
Total	**22,243,584**	**23,991,375**

No existen restricciones sobre los inventarios de la Compañía

NOTA 11: Propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión

El siguiente detalle corresponde a la propiedad planta y equipo:

	Construcciones en curso y equipo en montaje	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Maquinaria y Equipo medico	Equipo de transporte (1)	Total
Costo al 01 de enero 2016	6,194,354	139,099	423,800	221,894	641,308	432,928	472,602	8,525,985
Adiciones	-	6,685,529	123,270	127,221	278,694	40,033	-	7,254,747.00
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	(6,194,354)	-	-	-	-	-	-	(6,194,354)
Costo al 31 de diciembre de 2016	**-**	**6,824,628**	**547,075**	**349,115**	**920,002**	**472,961**	**472,602**	**9,586,383**
Adiciones	263,712	212,617	134,400	87,264	285,502	-	-	983,495
Retiros	-		-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo al 31 de diciembre de 2017	**263,712**	**7,037,245**	**681,475**	**436,379**	**1,205,504**	**472,961**	**472,602**	**10,569,878**
Depreciacion y perdidas por deterioro del valor acumuladas								0
Depreciacion y perdidas por deterioro del valor acumuladas al 01 de enero de 2016	**-**	**(23,451)**	**(42,889)**	**(77,395)**	**(339,174)**	**(118,317)**	**(104,359)**	**(705,585)**
Gasto por depreciacion	-	(117,021)	(49,692)	(24,656)	(102,450)	(46,414)	(99,602)	(439,835)
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion y perdidas por deterioro del valor acumuladas al 31 de diciembre de 2015	**-**	**(140,472)**	**(92,581)**	**(102,051)**	**(441,624)**	**(164,731)**	**(203,961)**	**(1,145,420)**
Gasto por depreciacion	-	(119,035)	(67,630)	(38,353)	(142,327)	(49,648)	(100,029)	(517,022)
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion y perdidas por deterioro del valor acumuladas al 31 de diciembre de 2016	**-**	**(259,507)**	**(160,211)**	**(140,404)**	**(583,951)**	**(214,379)**	**(303,990)**	**(1,662,442)**
Valor neto en libros al 01 de enero de 2016	**6,194,354**	**115,648**	**380,911**	**144,499**	**302,134**	**314,611**	**368,243**	**7,820,400**
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	**-**	**6,684,156**	**454,489**	**247,064**	**478,378**	**308,230**	**268,641**	**8,440,958**
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017	**263,712**	**6,777,738**	**521,264**	**295,975**	**621,553**	**258,582**	**168,612**	**8,907,436**

Propiedades de inversión

	2017	2016
Terrenos (1)	3.939.997	3,960,204
Total, propiedades de inversión	**3.939.997**	**3,960,204**

La propiedad de inversión registrada al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la participación que tiene MEDICARTE S.A. en un bien inmueble recibido en dación de pago, ubicado en la Calle 30 y 30ª con carrera 65b y 66 b, el cual se reconoció inicialmente al valor razonable del 28 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, Medicarte reclasificó la participación en la Propiedad de Inversión a Propiedad, Planta y Equipo como una propiedad de inversión medida al costo menos depreciación y deterioro, aludiendo a la exención de costo o esfuerzo desproporcionado contenida en las NIIF 16 para PYMES, el análisis realizado fue el siguiente:

Actualmente la propiedad del terreno se encuentra distribuida por tercero de la siguiente forma:

Nombre	Valor (en pesos)	% de Participación
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	12,255,085,554	20.27%
AUDIFARMA SA	6,484,266,173	10.72%
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	5,666,650,852	9.37%
MEDICARTE SA **(1)**	3,895,769,753	6.44%
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA	3,478,330,739	5.75%
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	2,478,028,897	4.10%
CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO SA	2,218,977,478	3.67%
FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA INDEC	1,936,589,378	3.20%
PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS SA	1,694,199,426	2.80%
ANGEL DIAGNÓSTICA SA	1,646,908,758	2.72%
CLINICA ZAYMA LTDA	1,564,222,351	2.59%
ONCOMEDICA SA	1,268,807,619	2.10%
INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	1,264,213,022	2.09%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	1,165,992,991	1.93%
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA SA	1,156,094,264	1.91%
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	964,868,496	1.60%
CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	866,020,061	1.43%
FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO- CENTROS	799,167,569	1.32%
COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN	796,122,375	1.32%
SERVIUCIS SA	788,927,386	1.30%
CLINICA DEL SUR S.A.S.	770,737,960	1.27%
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS	750,484,190	1.24%
CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA S.A. - ORLANT S.A.	642,216,993	1.06%
LINDE COLOMBIA SA	639,125,080	1.06%
OFFIMEDICAS SA	613,003,031	1.01%
PTA SAS	600,049,476	0.99%
ESCANOGRAFIA NEUROLOGICA S A	548,049,202	0.91%
DUMIAN MEDICAL SAS	543,404,388	0.90%
INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA SA	540,020,128	0.89%
CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	531,567,871	0.88%
GRUPO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL S.A.	499,380,302	0.83%
FUNDACION CLINICA DEL NORTE	484,304,107	0.80%
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA SOMA SA	473,196,466	0.78%
SOCIEDAD CARDIOVASCULAR DEL EJE CAFETERO SA	442,382,467	0.73%
Total	**60,467,164,803**	**100%**

(1) Detalle y conciliación del valor a 31 de diciembre de 2017

Concepto	COP Miles
Aporte constitución Fiducia	7
Aportes en dinero a Fiducia	64.428
Valor inmueble recibido	**3.895.770**
Saldo a 31-12-2016	3.960.204
Gastos Fideicomiso 2017	(24.515)
Ingresos Fideicomiso 2017	4.307
Saldo a 31-12-2017	**3.939.997**

Medicarte S.A. posee una participación equivalente al 6.44% del total de la propiedad del bien, por ende, Medicarte no tiene una posibilidad realista de solicitar un avalúo para el lote en cuestión, sin contar con la aprobación de los demás propietarios, en adición se realizó un análisis de sensibilidad considerando un incremento o disminución del 5% y un incremento o disminución del 3% y se obtuvo el siguiente resultado:

	Valor	Variacion ± 5%	Variacion ± 3%
Valor de la propiedad de inversion	3,960,204	198,010	118,806

Estas variaciones se consideran inmateriales conforme con la materialidad de la Compañía y no afectan de manera significativa las decisiones económicas que tomen los usuarios con base en la información financiera. En adición, debido a la imposibilidad actual y futura de determinar un valor razonable para dicho lote, Medicarte dejara el terreno como una propiedad de inversión medida al costo.

NOTA 12: Impuesto a las ganancias

Impuesto diferido

Activo por impuesto diferido	**2017**	**2016**
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	2,213,748	2,014,650
Inventario	0	1,453,457
Propiedad Planta y equipo	0	54,784
Obligaciones financieras	0	0
Total activo por impuesto diferido	**2,213,748**	**3,522,891**
Pasivo por impuesto diferido	**0**	**-1,498,048**
Cuentas por cobrar comerciales	0	0
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	0	0
Propiedad, planta y equipo	-89,531	0
Total pasivo por impuesto diferido	**-89,531**	**-1,498,048**
Total Impuesto diferido neto activo (pasivo)	**2,124,217**	**2,024,843**

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	**2016**
Activo por impuesto diferido	2,213,748	3,522,891
Pasivo por impuesto diferido	-89,531	-1,498,048
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	**2,124,217**	**2,024,843**

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	**2016**
Saldo al inicio del ejercicio	2,024,843	(4,085)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	99,374	2,028,928
Saldo al cierre del ejercicio	**2,124,217**	**2,024,843**

El siguiente es el detalle del gasto por impuestos reconocidos en el periodo:

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente, son los siguientes:

	2017	2016
Utilidad antes de Impuesto	9,954,825	7,857,694
Ajustes Fiscales		1,232,209
Impuesto al patrimonio/Riqueza	32,032	80,870
Ingresos pendientes por facturar	-	(1,427,834)
Depreciación	(202,679)	117,022
Costos pendientes por facturar	-	1,535,691
Deterioro de cartera	-	991,559
Deterioro de inventario	-	(58,096)
Deterioro inventario VNR	-	(7,001)
Gastos no deducibles	**(170,647)**	**2,556,052**
Impuestos no deducibles		
Vehículo	8,235	2,181
Gravamen a los movimientos financieros	339,927	285,699
Impuestos asumidos	21,072	83
Otros	-	9,717
Otros impuestos	-	(13,421)
Pérdida en venta en retiro de bienes		-
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	105,859	-
Multas y sanciones	28,219	1,508
Deterioro de cartera	-	2,270,285
Renta Líquida	**10,287,490**	**11,645,956**
Total impuesto de renta	**3,497,746**	**2,911,489**
Total impuesto de renta CREE 9%		**1,048,136**
Total impuesto sobretasa	**569,250**	**650,757**
Impuesto diferido reconocido en resultados	(99,375)	(2,028,928)
Impuesto de vigencias anteriores	-	(354)
Total impuesto contable	**3,967,621**	**2,581,100**

NOTA 13: Activos intangibles

El siguiente es el detalle del activo intangible, licencias software, al 31 de diciembre:

Costo histórico	
Costo al 01 de enero de 2016	78,147
Adiciones	102.227
Retiros	-98,213
Costo al 31 diciembre de 2016	**82,160**
Adiciones	17,214
Retiros	-92,078
Costo al 31 diciembre de 2017	**7,296**

NOTA 14. Obligaciones financieras.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte a 31 de diciembre de 2017

No. del Crédito	Entidad Financiera	Valor Inicial	Tasa	Plazo en meses	Fecha Inicial	Fecha de Venc.	Saldo Deuda 2017	Corriente	No Corriente
5980058047	Bancolombia	8,000,000	DTF+2.3puntos	84	04/12/2015	12/04/2022	7,956,096	1,600,000	6,356,096
5980061269	Bancolombia	2,000,000	DTF+3,3%	11	05/01/2017	05/01/2018	163,951	163,951	0
5980061654	Bancolombia	148,451	DTF+4,05%	12	13/02/2017	13/02/2018	24,443	24,443	0
5980061655	Bancolombia	203,788	DTF+3,9%	12	13/02/2017	13/02/2018	33,561	33,561	0
172084	Leasing Bancolombia	144,000	8.24% E.A	36	08/01/2015	08/01/2018	5,942	5,942	0
172128	Leasing Bancolombia	3,300,000	DTF+3 Puntos	60	19/11/2014	11/03/2022	2,903,002	576,701	2,326,301
	Tarjeta de Crédito Bancolombia						36,444	36,444	0
TOTAL		**13,796,239**					**11,123,440**	**2,441,043**	**8,682,397**

NOTA 15: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre:

	2017	**2016**
Proveedores (1)	89,354,351	81,456,914
A contratistas		
Costos y gastos por pagar (2)	913,517	648,723
Deudas con accionistas	1,972,800	1,672,800
Libranzas	10,216	11,400
Acreedores varios	19	7
Total	**92,250,903**	**83,789,844**

(1) Proveedores

	2017	2016
Proveedores nacionales	77,377,920	71,511,138
Factoring Bancolombia-(Modelo Confirming-Apalancamiento con los proveedores)	11,976,431	9,945,776
Total	**89,354,351**	**81,456,914**

(2) Detalle de Costos y gastos por pagar

	2017	2016
Gatos financieros	77,458	
Honorarios	86,719	137,834
Servicios	192,661	247,633
Arrendamientos	5,148	767
Servicios Públicos	15,078	6,385
Gastos de viaje	383	178
Diversos	536,070	255,926
Total	**913,517**	**648,723**

NOTA 16: Pasivo por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	2017	2016
Retenciones por pagar	1,129,342	1,051,517
Impuestos por pagar	5,841	16,787
Total	**1,135,183**	**1,068,304**

NOTA 17: Pasivos por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre

	2017	2016
Retenciones y aportes de nómina	14.900	6,000
Salarios y prestaciones sociales	809,255	631,553
Total	**824.155**	**637,553**

NOTA 18: Otros pasivos no financieros.

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre:

	2017	2016
Anticipo clientes	3,986	8,234
Total	**3,986**	**8,234**

Corresponden a recaudos de cuotas moderadoras

NOTA 19: Otros pasivos no financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes:

	2017	2016
Pilgrim	1,203,687	1,203,687
Su enlace vital	550,000	900,000
Total	**1,753,687**	**2,103,687**

Corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo, que generan una tasa pactada del 1% mensual

NOTA 20: Patrimonio

	2017	2016
Capital emitido	1,762,000	1,762,000
Prima de emisión	767,900	767,900
Otras reservas	881,000	881,000
Resultado integral del año	5,987,204	5,276,594
Resultados acumulados	10,876,380	7,848,872
Efectos de adopción	1,189,153	1,189,153
Total	**21,463,637**	**17,725,519**

Prima de emisión

Comprende el valor que refleja el incremento patrimonial ocasionado por prima en colocación de acciones.

NOTA 21: Ingreso de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Prestación de servicios	344,975,499	306,737,583
Subtotal	**344,975,499**	**306,737,583**
Menos:		
Descuentos y acuerdos comerciales	- 6,427,719	-5,470,218
Devoluciones	- 4,112,017	- 6,071,778
Total Ingreso neto por operaciones continuadas	**334,435,763**	**295,195,587**

NOTA 22: Costo de prestación de servicios

El siguiente es el detalle de los costos de prestación de servicios a 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Medicamentos	296,520,281	263,921,601
Insumos y dispositivos médicos	516,125	406,060
Costos Indirectos	10,091,409	8,376,569
Subtotal	**307,127,815**	**272,704,230**
Descuentos y acuerdos comerciales	-7,438,842	-7,261,534
Deterioro Inventario	0	-65,098
Total, Costos netos de operación	**299,688,973**	**265,377,598**

NOTA 23: Otros ingresos

	2017	2016
Recuperaciones	122,459	105,728
Otros	37,509	555
Total	**159,968**	**106,283**

NOTA 24: Gastos de distribución y venta

El siguiente es el detalle del gasto comercial al 31 de diciembre:

	2017	2016
Gastos de beneficios a empleados	1,022,170	822,221
Arrendamientos	6,000	-
Impuestos	215,436	24,671
Seguros	47,486	48,777
Servicios	24,564	14,977
Legales	965,223	18,026
Mantenimiento y reparaciones	34,517	19,596
Gastos de viaje	145,481	168,930
Amortización	2,918	26,265
Depreciación	34,928	893
Diversos	99,553	88,733
Total	**2,598,276**	**1,233,089**

NOTA 25: Gastos de administración

El siguiente es el detalle del gasto de administración al 31 de diciembre:

	2017	2016
Gastos de beneficios a empleados	9,629,877	7,459,831
Honorarios	240,055	453,228
Impuestos	1,261,217	1,021,500
Arrendamientos	1,275,028	1,268,763
Contribuciones y afiliaciones	389	-
Seguros	50,016	36,187
Servicios	1,045,374	855,080
Gastos legales	43,479	69,012
Mantenimiento y reparaciones	37,634	28,384
Adecuaciones e instalaciones	28,103	39,267
Gastos de viaje	361,513	255,909
Depreciaciones	318,282	320,986
Amortizaciones	270,382	210,323
Diversos	581,045	350,788
Deterioro de cartera	5,401,000	7,155,091
(-) Costo amortizado	-	-799,555
Total	**20,543,394**	**18,724,794**

NOTA 26: Otros gastos

El siguiente es el detalle del gasto comercial al 31 de diciembre:

	2017	2016
Multas y sanciones	28,216	1,508
Donaciones	62,000	63,000
Descuento comercial condicionado		586,526
Impuestos asumidos	21,072	83
Impuesto a la riqueza	-	80,870
Otros	7,255	1,935
Total otros gastos	**118,543**	**733,922**

NOTA 27: Gastos financieros

El siguiente es un detalle al 31 de diciembre:

	2017	2016
Gastos financieros	79,147	42,119
Intereses bancarios y otros particulares (1)	1,730,741	1,413,964
Comisiones bancarias	-	22,022
Total costos	**1,809,888**	**1,478,105**

(1) Los costos financieros correspondientes con entidades financieras son por valor de $1.141.516

NOTA 28: Ingresos financieros

	2017	2016
Intereses (Bancos)	110,378	103,332
Diferencia en cambio neta	6.208	
Descuentos Financieros	1.582	-
Total Ingresos	**118,168**	**103,332**

NOTA 29: Procesos judiciales en curso

Con base en la certificación dada por los asesores jurídicos de la compañía, MEDICARTE S.A. tenía:

1. Proceso verbal
2. Radicado: 2016-800-370
3. Demandante: Serviucis S.A.S
4. Demandados: Medicarte y otros

5. Notificación personal Medicarte: 22 de diciembre de 2016.
6. Delegatura de procedimientos mercantiles – Superintendencia de Sociedades.
7. Cuantía $9.064.652.840.

Esta situación fue resuelta a favor de la compañía en dos (2) instancias, de octubre 10 de 2017 y febrero 6 de 2018:

1. Auto del 10 de octubre de 2017 de la Superintendencia de Sociedades, donde decidió desvincular del proceso a MEDICARTE S.A. quedando como único integrante de la parte pasiva del litigio otro tercero, dicha decisión fue apelada por la parte demandante.

2. Con fecha 6 de febrero de 2018, el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de decisión Civil, fallo en segunda instancia a favor de Medicarte S.A., desvinculándolo de todo el proceso.

NOTA 30: Información a revelar sobre partes relacionadas

MEDICARTE S.A revela información con partes relacionadas, dentro de las cuales se contempla a miembros de junta, socios, directivos y compañías vinculadas, durante los años terminados al 31 de diciembre, se tiene:

a) Transacciones con entes relacionadas

Cuentas por pagar con entidades relacionadas	2017	2016
Piltrín S.A.S	1,203,687	1,203,687
Su Enlace Vital S.A.S	550,000	900,000
	1,753,687	2,103,687

b) Transacciones con Socios

	2017	2016
Cuentas por pagar a socios -préstamos	1,972,800	1,672,800
Intereses casuados a socios	227,736	120,421
Intereses por pagar a socios	18,347	--
Beneficios económicos causados con socios	1,119,957	1,132,520
Beneficios económicos por pagar con socios	114,131	91,265
Dividendos	1,497,700	-
Cuenta por cobrar a socios	7,269	-
Otros	1,760	2,267

	2,017	**2,016**
c) Transacciones con miembros de junta diferentes a socios		
Beneficios económicos causados con miembros de junta diferente a socios	81,526	80,630
Beneficios económicos por pagar con miembros de junta diferente a socios	2,539	5,079

	2,017	**2,016**
d) Transacciones con Directivos		
Beneficios económicos causados con directivos	328,111	108,125
Beneficios económicos por pagar con directivos	9,519	4,125